



**Implantación de la Licitación Pública Electrónica en el Ayuntamiento de Gijón, Empresas Municipales y Organismos Autónomos para la Contratación Menor.**

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL**

Octubre 2015

**GRUPO AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**



## CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. INTRODUCCIÓN .....	4
3. SITUACIÓN DEL PROYECTO.....	5
4. RESULTADOS OBTENIDOS .....	7
5. COMUNIDAD DE PROVEEDORES.....	9
6. PRÓXIMOS PASOS PROPUESTOS .....	10

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como objetivo recoger las principales magnitudes y aspectos relevantes de la implantación y soporte del proyecto de utilización de la Plataforma de contratación electrónica en el Grupo Ayuntamiento de Gijón.

El informe se ha realizado con fecha 6 de Noviembre de 2015 y recoge las actuaciones desarrolladas en el mes anterior (del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2015)

A continuación se muestra un resumen ejecutivo global del proyecto.

<b>Nombre del proyecto</b>	Implantación de la Plataforma de Licitación Electrónica en el Grupo Ayuntamiento de Gijón.
<b>Duración del proyecto</b>	23/06/2015 – 23/06/2019
<b>Fase actual del proyecto</b>	Implantación de la plataforma para la contratación menor en todo el Grupo Ayuntamiento de Gijón
<b>Descripción</b>	Puesta a disposición en modo servicio de la Plataforma de Licitación Electrónica, garantizando al Grupo Ayuntamiento de Gijón la posibilidad de llevar a cabo los procesos de licitación pública a través de medios telemáticos así como la relación con sus licitadores.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p>Conseguir más <b>transparencia</b> en todos los tipos de procedimientos.</p> <p><b>Modernizar y mejorar los procesos internos</b> de la gestión municipal.</p> <p>Obtener <b>ahorros directos</b> derivados de la reducción de los valores de adjudicación de los contratos gestionados de manera electrónica.</p> <p>Garantizar procesos de <b>trazabilidad y auditabilidad</b> en toda la contratación (mayor y menor)</p> <p><b>Cumplir las directivas comunitarias</b> en materia de contratación pública electrónica.</p> <p><b>Optimizar la interacción con los licitadores</b> ayudando al tejido empresarial de Asturias.</p>
<b>Alcance del proyecto</b>	<p>Habilitación de la plataforma para el Grupo Ayuntamiento de Gijón.</p> <p>Parametrización de la plataforma para el uso de la misma en todos los tipos de procedimiento.</p> <p>Adaptación de la plataforma a la imagen corporativa del Ayuntamiento de Gijón.</p> <p>Registro ilimitado de usuarios y configuración de perfiles.</p> <p>Formación y capacitación a los usuarios del Grupo Ayuntamiento de Gijón.</p> <p>Formación y capacitación a los proveedores habituales del Grupo Ayuntamiento de Gijón.</p> <p>Soporte de Lunes a Viernes a licitadores a través del Call Center de VORTAL en el 902 02 02 90 y en el correo electrónico info@vortal.es de 09:00 a 19:00 horas, en horario ininterrumpido.</p>

## 2. INTRODUCCIÓN

El proyecto de implantación de la Plataforma de Licitación Electrónica en el Ayuntamiento de Gijón y empresas municipales comienza en Mayo de 2013, fecha en la que se celebra la reunión de arranque de proyecto. El objetivo del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento es el de **aplicar políticas de contención de costes y ahorro así como el de aumentar la transparencia en la Contratación Menor.**

El Ayuntamiento de Gijón establece en su *Resolución de la Alcaldía de 2 de octubre de 2013, por la que se aprueba el “Procedimiento Electrónico de Contratos Menores” del Ayuntamiento de Gijón* que los **Contratos Menores deben ser publicados a través de la plataforma a partir de un umbral de 1.500 €.**

En Junio de 2015 se firma un nuevo contrato entre VORTAL y el Ayuntamiento de Gijón hasta Junio de 2019 donde se contempla la ampliación del uso de la plataforma para todos los tipos de procedimientos, integraciones con los gestores de expedientes y la puesta a disposición de los datos publicados en la plataforma a través de Open Data.

La incorporación de las empresas municipales se realizó de manera progresiva a lo largo de los años 2013, 2014 y 2015. En la siguiente tabla puede verse cada una de las **entidades que están utilizando la plataforma** y la fecha de publicación de su primer Contrato Menor.

ENTIDAD	PUBLICACIÓN PRIMER CONTRATO MENOR
EMA - Empresa Municipal de Aguas de Gijón	Septiembre 2013
Ayuntamiento de Gijón	Octubre 2013
EMTUSA - Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón, S.A.	Diciembre 2013
CMESA - Centro Municipal de Empresas, S.A.	Diciembre 2013
EMVISL - Empresa Municipal de la Vivienda, S.L.	Abril 2014
EMULSA - Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A.	Junio 2014
FMSS - Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón	Marzo 2015
PDM - Patronato Deportivo Municipal de Gijón	Mayo 2015
FMCEYUP - Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón	Septiembre 2015

Figura 1. Entidades que utilizan la plataforma

### 3. SITUACIÓN DEL PROYECTO

Actualmente el proyecto se encuentra **implantado en el Ayuntamiento de Gijón, entidades municipales y organismos autónomos**, con la salvedad de la entidad Divertia, S.A. que aún no ha empezado a utilizar la plataforma.

No sólo con el esfuerzo del equipo de proyecto asignado del Ayuntamiento de Gijón, sino también contando con el de los diferentes usuarios de las empresas municipales y organismos autónomos, ha sido posible incrementar de manera progresiva el uso de la plataforma, de tal manera que se ha dotado al Grupo Ayuntamiento de Gijón de la transparencia y trazabilidad de los expedientes tramitados en ella. Cabe también mencionar que todo el Grupo Ayuntamiento de Gijón está ayudando, no sólo a sus proveedores habituales, sino a aquellos de la región de Asturias principalmente (y de otras), a estar preparados para afrontar la obligatoriedad de la contratación electrónica impuesta por la Unión Europea y por la legislación española (*el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Marzo de 2015 publica el BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO*).

#### A. Principales magnitudes (Octubre 2015)

Haciendo una comparativa con el mes anterior, donde fueron publicados por parte del Grupo Ayuntamiento de Gijón 53 expedientes, se ha producido un incremento del uso de la plataforma en un 36%.

En la siguiente tabla se pueden apreciar las principales magnitudes correspondientes al mes de Octubre de 2015, cuyos datos son desglosados a lo largo del presente informe.

#### MAGNITUDES

Nº CONTRATOS MENORES	72
Nº OFERTAS RECIBIDAS	272
MEDIA OFERTAS RECIBIDAS	3,78
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN	768.948,12 €
Nº OFERTAS REGIÓN DE ASTURIAS	213
Nº PROVEEDORES REGIÓN DE ASTURIAS CON OFERTA PRESENTADA	107
AHORRO EN €	76.186,07 €
AHORRO EN %	28%

Figura 2. Principales magnitudes Octubre 2015

#### B. Utilización de la plataforma (Octubre 2015)

Durante el mes de Octubre de 2015 se han publicado un total de **72 Contratos Menores** para los que se han recibido **272 ofertas** cuyo precio máximo de licitación es **total es de 768.948,12€**.

Como se podrá verificar en la tabla siguiente, en el mes de Octubre de 2015, algunas de las entidades que se han incorporado de manera progresiva a lo largo de este año al uso de la plataforma, ya están alcanzando una velocidad de crucero.

ENTIDAD	Nº CONTRATOS MENORES	Nº CONTRATOS MENORES (con precio max de licitación)	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN	Nº OFERTAS RECIBIDAS	MEDIA OFERTAS RECIBIDAS
EMA	20	20	411.300,65 €	80	4,00
Ayuntamiento de Gijón	15	13	153.011,49 €	53	3,53
EMULSA	14	14	74.830,86 €	45	3,21
EMVISL	12	12	78.101,33 €	72	6,00
EMTUSA	5	4	10.480,00 €	6	1,20
PDM	4	4	28.292,00 €	7	1,75
CMESA	2	2	12.931,79 €	9	4,50
FMSS	-	-	-	-	-
FMCEYUP	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>69</b>	<b>768.948,12 €</b>	<b>272</b>	<b>3,78</b>

Figura 3. Datos de uso de la plataforma Octubre 2015

**NOTA:** Es importante que el precio máximo de licitación sea registrado en la Plataforma para que se puedan analizar de forma objetiva los datos de contratación del Grupo Ayuntamiento de Gijón, extraer conclusiones y proponer acciones de mejora.

De los 72 expedientes tramitados a través de la plataforma, 69 (96%) incluyeron precio máximo de licitación.

Según la tipología de procedimiento utilizado (Contrato Menor y Contrato Menor con criterios), el número de expedientes tramitados en la plataforma es el siguiente:

ENTIDAD	Nº CONTRATOS MENORES	Nº CONTRATOS MENORES CON CRITERIOS	TOTAL
EMA	20		20
EMVISL	12		12
EMULSA	10	4	14
Ayuntamiento de Gijón	7	8	15
EMTUSA	4	1	5
PDM		4	4
CMESA		2	2
FMSS			
FMCEYUP			
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>19</b>	<b>72</b>

Figura 4. Datos de uso de la plataforma Octubre 2015 por tipo de procedimiento

Aunque en este momento el número de Contratos Menores tramitados es mayor que los Contratos Menores con criterios, el objetivo del Grupo Ayuntamiento de Gijón a corto/medio plazo es el de utilizar exclusivamente el tipo de procedimiento Contrato Menor con criterios de cara a poder realizar evaluaciones de criterios técnicos tanto objetivos como subjetivos antes

de conocer la oferta económica de los licitadores. De esta manera, el Grupo Ayuntamiento de Gijón dotará a su contratación menor de instrumentos rígidos de análisis de las propuestas.

### C. Ofertas recibidas (Octubre 2015)

Existen actualmente en la plataforma 17 expedientes cuyas ofertas aún no han sido descifradas, por lo tanto, el siguiente análisis corresponde a aquellos cuyas ofertas ya han sido abiertas y se conoce la identidad de los proveedores.

En los 55 expedientes ya abiertos, se han recibido un total de **255 ofertas**.

Estas 255 ofertas han sido presentadas por **131 proveedores diferentes**. Un **82%** de los proveedores que han presentado oferta **pertenecen a la región de Asturias**.

En la siguiente tabla se puede comprobar que algunos de estos 131 proveedores han enviado más de una oferta a expedientes diferentes.

ENTIDAD	Nº EXPEDIENTES DESCIFRADOS	Nº OFERTAS RECIBIDAS DESCIFRADAS	Nº OFERTAS RECIBIDAS PROV ASTURIAS	% OFERTAS RECIBIDAS PROV ASTURIAS	Nº OFERTAS RECIBIDAS PROV FUERA ASTURIAS	% OFERTAS RECIBIDAS PROV FUERA ASTURIAS
EMA	20	80	58	73%	22	27%
EMVISL	10	65	63	97%	2	3%
Ayuntamiento de Gijón	9	48	40	83%	8	17%
EMULSA	8	39	32	82%	7	18%
EMTUSA	4	6	6	100%	0	0%
PDM	2	7	5	71%	2	29%
CMESA	2	10	9	90%	1	10%
FMSS						
FMCEYUP						
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>255</b>	<b>213</b>	<b>84%</b>	<b>42</b>	<b>16%</b>

Figura 5. Análisis de las ofertas recibidas en Octubre de 2015

## 4. RESULTADOS OBTENIDOS

### A. Ahorros en el coste de contratación respecto al precio máximo de licitación (Octubre 2015)

De los expedientes tramitados en el mes de Octubre de 2015, el Ayuntamiento de Gijón **ha adjudicado un total de 43 Contratos Menores**, lo que supone un **60%** sobre los publicados. El **7%** de ellos no incluyen precio máximo de licitación, por lo que estos expedientes no se han tenido en cuenta para realizar el análisis.

El ahorro en el coste de contratación **se ha calculado por tanto en 40 expedientes adjudicados que incluían precio máximo de licitación**, comparando este precio con el importe de adjudicación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la **reducción de coste** obtenida es de **76.186,07 €**, lo que supone un **28% de ahorro sobre el precio máximo de licitación**.

ENTIDAD	Nº CONTRATOS ADJUDICADOS (con precio max de licitación)	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AHORRO (€)	AHORRO (%)
EMA	20	119.392,95 €	84.526,33 €	34.866,62 €	29%
Ayuntamiento de Gijón	6	102.303,60 €	78.569,69 €	23.733,91 €	23%
EMVISL	5	20.378,54 €	12.478,26 €	7.900,28 €	39%
EMULSA	5	12.400,00 €	7.497,48 €	4.902,52 €	40%
EMTUSA	3	10.245,00 €	9.018,05 €	1.226,95 €	12%
CMESA	1	8.431,79 €	4.876,00 €	3.555,79 €	42%
FMSS	-	-	-	-	-
PDM	-	-	-	-	-
FMCEYUP	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>273.151,88 €</b>	<b>196.965,81 €</b>	<b>76.186,07 €</b>	<b>28%</b>

Figura 6. Análisis de los ahorros en el coste de contratación durante el mes de Octubre de 2015

#### D. Adjudicatarios (Octubre 2015)

El Grupo Ayuntamiento de Gijón ha realizado durante el mes de Octubre de 2015 un total de **53 adjudicaciones**, esto significa que más de un Contrato Menor ha sido adjudicado a varios proveedores.

El **79% de los adjudicatarios pertenecen a la región de Asturias**.

ENTIDAD	Nº ADJUDICACIONES REALIZADAS	Nº ADJUDICATORIOS ASTURIAS	% ADJUDICATORIOS ASTURIAS	Nº ADJUDICATORIOS FUERA ASTURIAS	% ADJUDICATORIOS FUERA ASTURIAS
EMA	33	24	73%	9	27%
Ayuntamiento de Gijón	6	4	67%	2	33%
EMVISL	5	5	100%	0	0%
EMULSA	5	5	100%	0	0%
EMTUSA	3	3	100%	0	0%
CMESA	1	1	100%	0	0%
FMSS	-	-	-	-	-
PDM	-	-	-	-	-
FMCEYUP	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>42</b>	<b>79%</b>	<b>11</b>	<b>21%</b>

Figura 7. Análisis de los proveedores adjudicatarios en Octubre de 2015



## 5. COMUNIDAD DE PROVEEDORES

La gestión del cambio de los proveedores hacia la licitación electrónica sigue siendo uno de los puntos principales en los que el Grupo Ayuntamiento de Gijón centra su esfuerzo, realizando una gran labor de difusión e información a proveedores, esto es, realizando sesiones de formación en sus instalaciones, atendiendo dudas o consultas de los mismos, etc.

Además de esto, los proveedores tienen a su disposición los siguientes canales para contactar con el servicio de atención al cliente de VORTAL:

- **Correo electrónico ([info@vortal.es](mailto:info@vortal.es)):** servicio de soporte por escrito con una amplia gama de tipos de consultas (acceso a la plataforma, dudas acerca de la utilización, mantenimiento de datos o temas comerciales)
- **Solicitud de llamada ([www.vortal.es](http://www.vortal.es)):** servicio disponible en las páginas de web de VORTAL. Permite al usuario escoger rápidamente el tipo de duda, describirla, subir imágenes y enviarla para que sea respondida por email o a través de una llamada.
- **Llamada directa (+34 902 02 02 90):** contacto directo con la línea de atención al cliente especializada en el uso de la plataforma.
- **Smarty:** esta herramienta, disponible en la plataforma VORTAL, permite al usuario buscar y encontrar rápidamente contenidos para aclarar sus dudas. Un asistente virtual, preguntas frecuentes y tutoriales están disponibles.

En cuanto al soporte dado a los proveedores durante el mes de Octubre, se ha mantenido la tipología que se viene aplicando desde el inicio del proyecto:

- **Proactivo:** VORTAL ha contactado directamente con los proveedores invitados a participar en los contratos menores para explicarles cómo completar el registro en la plataforma y presentar sus ofertas.
- **Reactivo:** los proveedores han contactado con el servicio de atención al cliente en aquellas ocasiones en las que han necesitado soporte.

A continuación se detalla en qué ha consistido el soporte, mayoritariamente de tipo telefónico, ofrecido durante el mes de Octubre a los proveedores invitados a participar en los contratos menores publicados por el Grupo Ayuntamiento de Gijón:

- Contacto telefónico con los proveedores invitados para asistirlos en el registro en la plataforma.
- Explicación del área de trabajo, búsqueda de procedimientos y consulta de la invitación recibida.
- Explicación acerca de la preparación y presentación de ofertas a los procedimientos a los que han sido invitados a participar.
- Asistencia en la presentación de ofertas si los proveedores que lo han requerido;
- Envío del manual de ayuda de registro y presentación de ofertas a través de la plataforma.
- Atención de llamadas e emails recibidos por los proveedores.

### A. Lista de proveedores habituales (Octubre 2015)

A finales del mes de Octubre de 2015 existen **1.820 licitadores** que forman parte de la comunidad de proveedores del Grupo Ayuntamiento de Gijón y cuyos datos han sido facilitados a VORTAL. De ellos, el **56%** (un total de **1.005 proveedores**), **ha finalizado el proceso de alta** de la entidad y se encuentran en situación de poder presentar ofertas, no sólo a el Grupo Ayuntamiento de Gijón, sino también a todas aquellas entidades públicas que ya adoptaron la licitación electrónica como medio de relacionarse con sus proveedores tanto en España como en otros países.

Del total de proveedores listos para presentar ofertas cabe destacar que **el 71% son proveedores de la región de Asturias.**

PROVEEDORES HABITUALES	31/10/2015	%
Proveedores registrados en la plataforma	1.005	
Proveedores registrados identificados con región Asturias	714	71%

*Figura 8. Proveedores habituales registrados en Octubre de 2015*

## 6. PRÓXIMOS PASOS PROPUESTOS

Tras la contratación del servicio de VORTAL para los próximos 4 años, el Grupo Ayuntamiento de Gijón deberá dar continuidad al proyecto de la implantación de la Plataforma de Licitación Electrónica a través de las siguientes acciones:

### 1. Dinamización de la contratación menor en los diferentes servicios del Ayuntamiento:

- Realizar una sesión de trabajo con los distintos servicios del Ayuntamiento, en la que los usuarios puedan exponer sus dudas y cuestiones y se pueda realizar aclaraciones por parte del consultor de VORTAL asignado a este proyecto.
- Una vez integrada la plataforma con el gestor de expedientes del Ayuntamiento, realizar otra sesión de formación cubriendo el flujo completo de la contratación.
- Validar que el 100% de la Contratación Menor se está licitando a través de la Plataforma.

### 2. Dinamización de la contratación menor en los diferentes empresas públicas y organismos autónomos:

- Seguir el ejemplo de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón, S.A. (EMA), que publica todos sus Contratos Menores desde los 0 € hasta los 18.000 € en suministros y servicios y hasta 50.000 € en el caso de las obras, y publicar toda la contratación menor en la plataforma, de tal manera que les

permita tener centralizado en un único sistema todos estos expedientes y realizar un control de la gestión de los mismos.

- Incorporar en el uso de la plataforma para la contratación menor a la empresa Divertia, S.A.

### **3. Gestión del cambio con los proveedores de la región de Asturias:**

- Realizar una nueva comunicación a los proveedores de la región de Asturias sobre el proyecto, prevista para el mes de Noviembre de 2015.
- Actualizar la lista de proveedores habituales del Ayuntamiento de Gijón y de cada uno de los organismos autónomos y empresas municipales.
- Retomar las sesiones de formación presenciales a proveedores de la región de Asturias en el año 2016.

### **4. Incrementar el alcance del proyecto incluyendo la contratación mayor:**

- Tramitar expedientes mayores del Ayuntamiento de Gijón.
- Extender de manera progresiva la utilización de la plataforma en materia de contratación mayor a las empresas municipales y organismos autónomos.



<http://www.gijon.es/contratacionelectronica>